



HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, S.A.

C/ CASTILLA, 59
 39009 SANTANDER
 (CANTABRIA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	09250	1	21/05/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO
A39000500	AG.5	PEDIDO 7.720	TRANSFERENCIA 30

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	12	1.000	2.800		33,60	33,690	47,16%	17,802 €	598,140 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	4.900		117,60	33,690	47,16%	17,802 €	2.093,490 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	36	1.000	5.600		201,60	33,690	47,16%	17,802 €	3.588,840 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	5.950		142,80	33,690	47,16%	17,802 €	2.542,100 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	12	1.000	7.700		92,40	33,690	47,16%	17,802 €	1.644,890 €
PCTL	PCTL 1000 9005TXT NOCCIOLA - TEJA NEGRO/MADERA - OBRA: PEDIDO 7.720	6	1.000	3.500		21,00	40,430	44,84%	22,301 €	468,320 €
TOPO	REMADE FRONTAL PCT 9005TXT - OBRA: PEDIDO 7.720	6		1.000	6,00		7,880	65,00%	2,758 €	16,550 €
RMPARED	REMADE PARED PCT 9005TXT - OBRA: PEDIDO 7.720	3		2.200	3,00		34,380	62,33%	12,951 €	38,850 €
RMLATU	REMADE LATERAL U PCT 9005TXT - OBRA: PEDIDO 7.720	4		2.200	4,00		24,420	46,96%	12,952 €	51,810 €
TOPO	REMADE FRONTAL PCT 8004	500		1.000	500,00		7,880	65,00%	2,758 €	1.379,000 €
CUMBR	CUMBRERA PCT 8004	100		2.200	100,00		26,910	51,87%	12,952 €	1.295,180 €
RMLATU	REMADE LATERAL U PCT 8004 - PEDIDO 7.720	100		2.200	100,00		24,420	46,96%	12,952 €	1.295,240 €
Total M2						609,00				
Total ML						713,00				

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador.4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

No se realizarán cargas en vehículos cerrados de elementos mayores de 2m de longitud.

		BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
		15.012,41 €	21,00%	3.152,61 €	18.165,02 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119